



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 261

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-021 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: EDGAR JOSE GALVIS FLOREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 3.880.883 DE MAGANGUE Y LA SOCIEDAD EMPRESARIAL IMPALA TERMINALS COLOMBIA S.A.S CON NUMERO DE NIT 900.439.562-8, EN CALIDAD DE OPERADOR Y ARMADOR DE LA MOTONAVE IMPALA MAGANGUE CON NUMERO DE MATRICULA MC-03-0248.

AUTO: DE FECHA AGOSTO CATORCE (14) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.